

En la sala de Consejo Académico, ubicada en el octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 15:00 horas del día 15 de junio de 2015, inició la Sesión CDCSH.119.15. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Álvaro Peláez Cedrés, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Gabriel Pérez Pérez
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Camila Pérez Rangel
- C. Uriel Monroy Colín
- C. Miguel Ángel Jaramillo Rubach

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Presidente: A continuación pongo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: CDCSH.105.14, CDCSH.109.14, CDCSH.110.14 y CDCSH.112.14.
4. Información que presenta el Director de la División relacionado con las Modalidades para el Otorgamiento del Vigésimo Cuarto Concurso al Premio a la Docencia.
5. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de Adecuación al Plan y los programas de estudio de la licenciatura en Humanidades.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del proyecto de servicio social “Apoyo en el Diseño metodológico para estudios de caso del Sistema Universitario Mexicano” que presenta el Director de la División, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico:
 - Dra. Ma. Magdalena Fresán Orozco
 - Dr. Georg Leidenberger
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y al artículo 225 y 228 bis del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades académicas del periodo sabático de la Dra. Daniela Gleizer Salzman, conforme a lo establecido en el Artículo 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades académicas del periodo sabático del Dr. Alejandro Mercado Celis, conforme a lo establecido en el Artículo 230 bis del Reglamento de Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de investigación:
 - Calidad de la enseñanza: los determinantes de la reprobación, rezago, titulación, y la deserción en los estudiantes de la UAM Cuajimalpa. Responsable Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.
 - Calidad de vida: interacciones sociales como determinantes del sobrepeso y la obesidad. Corresponsable Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Asuntos Generales.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día tal y como les fue enviada, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.02.120.15: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.120.15.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: CDCSH.105.14, CDCSH.109.14, CDCSH.110.14 y CDCSH.112.14.

Presidente: Pongo a consideración del pleno las actas de las sesiones CDCSH.105.14, CDCSH.109.14, CDCSH.110.14 Y CDCSH.112.14. Si no hay observaciones, quienes estén de acuerdo en aprobar las actas de las sesiones señaladas, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.03.120.15: Aprobación del acta de la sesión CDCSH.105.14. Aprobación del acta de la sesión CDCSH.109.14. Aprobación del acta de la sesión CDCSH.110.14 y Aprobación del acta CDCSH.112.14 con la modificación solicitada.

4. Información que presenta el Director de la División relacionado con las Modalidades para el Otorgamiento del Vigésimo Cuarto Concurso al Premio a la Docencia.

Presidente: Les informo que no se presentó ni una sola candidatura para el Premio a la Docencia. De modo tal que no quedaría más que declararlo desierto e informar esto a Rectoría General.

Nora DCSH.CD.04.120.15: Se dio por recibida la información relativa con las Modalidades para el Otorgamiento del Vigésimo Cuarto Concurso al Premio a la Docencia.

5. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

Presidente: Voy a tratar lo más ágil posible la presentación para ello no voy a detenerme en la descripción de muchos elementos, más bien voy a apuntar hacia una serie de problemas y situaciones que me parecen importantes. Dado que la información ya se les había con antelación, lo que podemos hacer es ampliar la información de cualquier elemento del que tengan duda.

Perfil. Durante este año los tres departamentos que conforman la División han avanzado sustancialmente en la definición de sus propios perfiles, es decir, creo que se ha avanzado en el agotamiento de los recursos que estaban sin utilizarse y se empieza a ver mayor claridad sobre cuál va a ser el perfil que cada uno de los departamentos pueda ir construyendo. Sin embargo, en ese proceso ha habido ciertas consecuencias que valdría la pena empezar a discutir. Por un lado, un cierto desdibujamiento de las líneas de cuerpos académicos (CA) completos que ya no tienen un lugar mucho más claro en la estructura de los departamentos y, al mismo tiempo la aparición de otros que tienen un proceso de maduración que han surgido de proyectos de investigación, seminarios, etc., que parecen ser cada vez más un área con cierta estabilidad al interior de los departamentos. De modo que considero que en otro momento y en otras circunstancias valdría la pena iniciar una discusión acerca de cuáles de ellos conservar, cuáles no, cómo, etc. Una cosa que ha ocurrido a la par con este proceso es que tenemos profesores que no necesariamente encontramos una vinculación clara con alguno de los CA existentes, en proceso de construcción, etc.

Ocurrió además de la contratación de profesores visitantes y profesores definitivos que se están incorporando a los distintos departamentos, la contratación del Dr. Claudio Lomnitz con la idea de que su incorporación a la planta docente permita poner en marcha una serie de proyectos académicos.

Consolidación de la planta docente. En términos generales la planta mantiene los números que ha tenido hasta ahora (SNI y PROMEP) pero se empieza a ver una serie de elementos que son relevantes. Por un lado, no hay un avance en el SNI para el grosor de la planta docente, creo que la estructura implementada al origen de la Unidad que ayudo a la publicación de libros fue sumamente significativa en lo que a la incorporación al sistema se refiere pero que hoy ya dio por completo de sí, y esa estructura no va a servir para avanzar en el sistema. Entonces hay que pensar en otras formas o en otros apoyos

institucionales que permitan la consolidación y en el avance dentro del sistema que permitan el paso de nivel I (que es en donde está la mayoría de los profesores) a nivel II. Y eso tendría que ver con criterios completamente distintos como apoyar las publicaciones internacionales u otro tipo de cosas y no concentrar los recursos por ejemplo, en publicaciones colectivas de libros colectivos, etc., que no tienen ya ningún significado en ese rubro.

Con respecto al PROMEP sin que haya llegado a niveles preocupantes, ha habido un pequeño decaimiento en el número de solicitudes, es decir empieza a haber profesores que no tienen. Creemos que en buena medida esto se produce porque no representa ningún tipo de beneficio y hay que decirlo, ni individual, ni institucional.

Un siguiente problema con respecto a la consolidación que ha empezado a ocurrir (el año pasado y este) es el en resultado de las evaluaciones internas, las cuales no necesariamente son aceptables. Ha habido una cantidad de recursos de impugnación a las evaluaciones y ha habido un incremento muy importante de profesores que sienten que sus actividades han sido mal evaluadas. Hicimos una convocatoria a los profesores pidiéndoles que nos llevaran los resultados de su evaluación para poder hacer un análisis y en función de eso decidir una estrategia para tratar de entender las formas en las que están siendo evaluados. Sin embargo, para nuestra sorpresa recibimos solo cuatro expedientes y con esa cantidad no podemos tener ninguna opinión, ni mucho menos una estrategia clara frente a lo que está pasando.

Vida académica. Creo que hay varios elementos a rescatar, por un lado es clarísima la consolidación de una serie de grupos de investigación (no necesariamente CA) seminarios, proyectos de investigación, etc. Que han tenido un proceso muy interesante de consolidación y han logrado una atracción muy importante de investigadores externos. La idea de CA consolidado o grupo consolidado empieza a ser realmente efectiva, eso ha ido generando una tensión a la que yo no tendría ninguna opinión definitiva y es sobre hacia dónde resolverla o cómo. Por un lado, las capacidades de los CA, seminarios o proyectos para atraer investigadores externos que obligan por la situación geográfica de la Unidad a moverse a otras instalaciones por la sencilla razón que la gente no sube a la Unidad y por otro lado el empobrecimiento que es otra consecuencia de la vida académica de la Unidad, es decir, los alumnos tendrían que trasladarse a esas sedes, lo cual es más fácil para un profesor que para muchos de los alumnos. Por lo que habría que pensar en torno a esta situación de cómo ir disminuyendo sus distintas complicaciones. El traer todos los seminarios a la Unidad lo único que va a provocar es que empiecen a ser seminarios internos, que pierdan la visibilidad que han ido logrando y, que se empobrezca con mucho el trabajo que en ellos se realiza, pero por otro lado trae la consecuencia de que quedan más o menos desvinculado de la propia vida universitaria.

Finalmente, dado el avance de algunos grupos de investigación, no estaría mal que iniciáramos la discusión sobre la posibilidad de tener o no áreas de investigación aunque no es una decisión fácil la cual puede llevar muchas consecuencias tanto internas como externas no estaría mal ver la posibilidad de contar con áreas de investigación.

Lo siguiente tiene que ver con la carga académica y la carga de gestión. Básicamente hay una serie de discrepancias en la distribución de la carga académica, en la distribución de algunas de las comisiones y de trabajos de gestión que valdría la pena empezar a analizar. Sé que en los departamentos se han ido tomando una serie de medidas respecto a esto que permitan digamos ir haciendo más equitativa estas cargas. Habría que avanzar en esta distribución más equitativa por un lado y por otro lado creo que algunas de las actividades siguen siendo altas, en particular, las de gestión y la manía que tenemos de hacer una comisión para casi cualquier tema esto provoca un número exagerado de comisiones. No

quiero decir con esto que hay que limitar la participación, sino que habría que buscar otras formas de participar y de tomar decisiones que no necesariamente sean las de las comisiones.

Con respecto al órgano colegiado ha habido una serie de problemas en función de qué tanta vinculación hay entre las decisiones que estamos tomando acá, la información que acá se presenta, etc., y la comunidad en su totalidad. La cual no necesariamente está fluyendo entre ambos, me parece que habría que buscar algunos mecanismos para permitir que la comunidad se vaya enterando tanto de lo que se va a discutir como de lo que se decidió en cada uno de los casos, no creo que haya una costumbre por parte por ejemplo de los profesores de revisar que va a discutirse en la sesión de alguno de los órganos colegiados. Parecería que les queda muy lejos y nada más que después las decisiones que se toman repercuten acá. Creo que los representantes están yendo sin ninguna opinión por parte de la comunidad por lo que sería bueno encontrar mecanismos que permitieran una información mucho más fluida entre las representaciones y la comunidad.

Docencia. Lo más importante que ha ido ocurriendo es el incremento en la matrícula y en la reapertura de la licenciatura en Derecho. Antes que nada quisiera reconocer que fue un error de mi parte el modo en particular en que se tomó la decisión del incremento de la matrícula. Fue una decisión que se tomó con los otros directores en función de ciertos números que están en el Plan de Desarrollo Institucional, no creo que haya sido o sea un error incrementar la matrícula pero sí el proceso de como se hizo. En ese contexto, todavía no ha habido el incremento de la carga docente pero evidentemente en los próximos cuatro años así será. Considero que esto es algo que hay que discutir y aunque nos rebasa no estaría mal que este órgano se manifestara pues no hay ninguna posibilidad de llegar a los números planteados en el PDI en las condiciones tal como se encuentran y parece que así seguirán. Esta planta docente se saturará en los próximos cuatro años y ese número de alumnos con rezagados, etc. será el número que podamos presentar. De modo que hay que hacer una revisión de la matrícula esperada para 2018.

Por otro lado ha habido un proceso en el que no hemos podido avanzar mucho, creo que valdría la pena hacer una asignación de carga divisional, hay por lo menos algunos profesores que podrían dictar clases en UEA que no pertenecen a la licenciatura usualmente asociada a su departamento, eso podría sin lugar a dudas enriquecer el trabajo docente de la división.

Con respecto a Posgrado hubo en el periodo anterior un problema importante en las evaluaciones de ingreso, una muy baja participación de los profesores en el proceso de las entrevistas que generó un problema muy importante para la coordinación y el después para el comité en función de la toma de decisiones de quienes ingresaban o no. Eso se logró resolver en esa ocasión, esta vez el problema fue de otra naturaleza que valdría la pena en otro momento discutir y tiene que ver con si se puede o no utilizar una evaluación externa para el ingreso a la Universidad. Por otro, lado me parece que tiene que ver una discusión con respecto a la posibilidad de formar líneas de formación más estructuradas al interior del posgrado, allí al igual que los seminarios habría que establecer una serie de condiciones para que un grupo de profesores pueda proponer abrir y sostener una línea de formación al interior del posgrado. De tal manera que puedan ofertar un número definido de UEA dentro de esa línea y asegurar con eso la formación de los alumnos, eso en términos generales tiene una inmediata implicación que habría que discutir cómo afrontarlo y es un crecimiento inmediato de la matrícula.

Evaluaciones. Se avanzó en el proceso de evaluación CIEES. Hay una discusión que debe abrirse respecto de los proceso de evaluación. En el caso de las otras dos divisiones que componen a la Unidad, las direcciones han decidido no seguir las evaluaciones por parte de los CIEES y someter a los planes de

licenciatura a la certificación de COPAES. En lo personal, empero, creo que es importante terminar el primero de los procesos y conocer los resultados que de ello se deriven, antes de tomar la decisión de iniciar un proceso de certificación. Aunado a ello, es necesario también que, independientemente del organismo en cuestión, se logre una mayor participación de los coordinadores de todas las áreas involucradas, a fin de que las medidas de mejora que en cada caso se tomen resulten consistentes y realizables., hay una discusión que tenemos que realizar en otro momento ya que las otras dos Divisiones tomaron la decisión de moverse a otros sistemas de evaluación. A mí me pareció que nuestro Posgrado tenía que terminar el proceso de evaluación en CIEES es decir, ya habíamos recibido una primera evaluación la cual contestamos y, teníamos que terminar el proceso recibiendo una retroalimentación antes de decidir si seguíamos o no con este sistema. Porque si no esto nada más sería cambiar de metodología sin hacer ningún tipo de modificación, lo primero que hay que discutir es si tienen o no sentido los elementos que los pares de CIEES señalaron para las licenciaturas yo creo que muchas cosas tienen que ser desechadas, no creo que esta evaluación tenga que seguirse a pie de la letra.

Con respecto al CONACYT solamente se ha evaluado la maestría la cual conservó su registro. Se va a realizar la evaluación del Doctorado.

Adecuaciones y nuevos planes. Están por terminarse las adecuaciones prácticamente de todas las licenciaturas. El posgrado está pensando en trabajar una posible adecuación en la que se cambiarían dos o tres cosas menores pero que hemos detenido por la posibilidad de establecer estas líneas. Por muy diversas razones, los distintos procesos de adecuación que han venido realizándose en los Planes de estudio de Licenciatura, han desdibujado y adelgazado el tronco divisional hasta reducirlo prácticamente a su mínima expresión. Ha sido una decisión permitir que las comisiones terminen este proceso de adecuación a fin de que cada una de las comunidades académicas pueda definir cuáles son las necesidades de formación en las distintas áreas y tener clara la amplitud que el tronco divisional pueda tener. Es así que, tan pronto como se terminen estos trabajos, se presentará un proyecto de tronco divisional que, sin incrementar en demasía los créditos académicos, permita encauzar alguna parte de la formación hacia ciertos intereses compartidos. Finalmente, en docencia hicimos la transferencia de un sistema de información de las trayectorias académicas de los alumnos, sistema que está hecho con las reglas de la UAM el cual nos va a avisar cuando un alumno se esté acercando a su quinta oportunidad, etc.

Actividades extracurriculares. La escuela de artes y oficios disminuyó con mucho sus trabajos, conservó algunos de los talleres pero efectivamente dista mucho de la actividad que debería de tener. Estaríamos esperando que más o menos a mediados o finales de este trimestre pudiéramos estar anunciando la reapertura. Como parte de la escuela se desarrolló un “proyecto de desarrollo de colecciones especiales” en el que participaron algunos alumnos, es un programa que hemos lanzado junto con la biblioteca en donde los alumnos han participado en distintos archivos o incluso en librerías con la idea de ir haciendo una propuesta de colecciones especiales a la biblioteca y que esta las vaya adquiriendo.

Laboratorios. Tuvieron cierto descenso en sus actividades generado por el proceso de puesta en marcha en la nueva sede. Una vez instalados correctamente se recuperaron los proyectos de docencia y de investigación que venían realizándose.

En el ámbito de laboratorios la creación de Laboratorio de Análisis Institucional y Organizacional del departamento de Estudios Institucionales, se llevaron a cabo una serie de gestiones mediante las que se

consiguió un espacio físico y cierta infraestructura que permitirá iniciar sus actividades académicas en breve.

Publicaciones académicas. De nuestra parte se terminó el diseño de la colección de la División, fue un proyecto que hicimos para poder reducir el costo de los ejemplares. Con esto logramos eliminar la coedición, estamos trabajando con un despacho como si fuera una coedición hemos pactado con ellos el proceso de distribución, seguimiento editorial, etc.

Contamos con un catálogo de las publicaciones con la idea de enviarlo a las bibliotecas y librerías para que hagan las compras en su caso y, desarrollamos este programa de pregúntale al autor con la idea de tener una forma de presentación distinta de los volúmenes.

El proyecto editorial de la DCSH presenta ya una serie de problemas que requieren una importante atención. Por un lado, los recursos con que la División cuenta para su sostenimiento difícilmente podrán hacer frente a los niveles de producción de la planta académica, por lo que irá incrementándose el número de libros pendientes de publicación. Más allá de los esfuerzos que hoy se realizan para la obtención de recursos adicionales, es necesario lograr que los profesores cuenten con proyectos de investigación financiados que permitan disminuir el presupuesto institucional invertido, así como diseñar lineamientos que privilegien la publicación de los textos que resulten de mayor impacto en la consolidación de las trayectorias académicas de la planta docente. Aunado a ello, es necesario separar los procesos académicos de los procesos técnicos involucrados en la producción editorial, por lo que en breve se presentará al Consejo Divisional un proyecto para la creación de un comité y lineamientos técnicos que dirijan esta parte del proceso, a fin de mantener la independencia y especificidad de los procesos de evaluación y planeación estrictamente académica del proyecto editorial.

Difusión y vinculación con la sociedad. Creo que los trabajos que se realizaron al interior de los departamentos fueron sumamente importantes que han dado una visibilidad muy importante a la División. De nuestra parte generamos la gaceta Torre tres, la participación en la Lectura Continuada del Quijote organizada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid o la publicación de las postales Libro tránsito y en honor a Cortázar, son sólo algunas de las iniciativas llevadas a cabo desde este proyecto.

Gestión. Desde el inicio de la presente gestión, se tomaron una serie de medidas con la intención de profesionalizar la estructura administrativa y optimizar los recursos materiales y humanos de áreas estratégicas para la División. Fue así que se tomó la decisión de crear la Oficina de Apoyo a la Docencia con la idea de contar con una estructura en la que se centralizara la asistencia administrativa de las coordinaciones y que pudiera hacer frente a los distintos procesos y necesidades de información que la gestión de la docencia requiere. Sabemos perfectamente que el proceso de puesta en marcha de esta oficina trajo consigo una cierta molestia entre el personal docente de la DCSH. Y es que, con la idea de afianzar su funcionamiento y generar los procesos y programas prioritarios de la oficina, se dejaron de atender algunas de las funciones que los apoyos a las coordinaciones realizaban en la estructura anterior.

Una de las principales preocupaciones de la gestión ha sido la de generar convenios de colaboración que ofrezcan más y mejores posibilidades a los alumnos para realizar sus periodos de movilidad, así como a los profesores que quieran realizar estancias de investigación o intercambios académicos. Durante el 2014, se concretaron o iniciaron las gestiones para la firma de convenios.

Como parte de las labores del Consejo Divisional, se avanzó sustantivamente en la generación de lineamientos y procesos que requerían adecuarse e, incluso, normalizarse respecto a la estructura y legislación universitaria. La representación anterior del Consejo pudo generar los acuerdos necesarios para la formulación y aprobación de Lineamientos particulares para la contratación de Profesores visitantes, de las Modalidades para el otorgamiento del premio a la docencia o los Criterios para el reconocimiento de horas frente a grupo. Junto con estas labores, la Oficina Técnica del Consejo ha realizado un importante análisis de los lineamientos y criterios con que cuentan otras divisiones de la Universidad, con la finalidad de desarrollar y presentar a esta representación una serie de propuestas que nos permitan contar con un marco institucional cada vez más completo y adecuado a las distintas funciones y procesos regidos por el Consejo Divisional.

En el ejercicio presupuestal del periodo presenta pocas variaciones respecto del proyecto aprobado por el Consejo Divisional. Si bien es cierto que la política institucional de reducción de transferencias ha generado que los gastos no siempre se ejerzan desde el proyecto al que la actividad responde, la mayoría de las partidas presupuestales presentan variaciones mínimas. Las más significativas se concentran en un aumento el rubro de honorarios, publicaciones y colaboración para eventos, así como en la disminución de gastos en las partidas de viajes, viáticos, papelería e invitados. Este ejercicio presupuestal del periodo presenta pocas variaciones respecto del proyecto aprobado por el Consejo Divisional. Si bien es cierto que la política institucional de reducción de transferencias ha generado que los gastos no siempre se ejerzan desde el proyecto al que la actividad responde, la mayoría de las partidas presupuestales presentan variaciones mínimas. Las más significativas se concentran en un aumento el rubro de honorarios, publicaciones y colaboración para eventos, así como en la disminución de gastos en las partidas de viajes, viáticos, papelería e invitados.

Pese al cuidadoso control que se ha mantenido sobre el ejercicio presupuestal hay elementos que dificultan su correcto apego a la planeación del mismo. Por un lado, las modificaciones realizadas al Reglamento para Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios han complejizado con mucho el proceso administrativo, generando un innecesario letargo en el proceso de gasto. Por el otro, cada vez es más claro que la planeación periodizada del gasto es ajena e, incluso, contraria a la dinámica de ejercicio presupuestal que las funciones sustantivas requieren. Es por ello que, sin obrar en contra de la transparencia y optimización de recursos, es necesario analizar las dinámicas del ejercicio presupuestal y generar sistemas de asignación y control de recursos que sean adecuadas a la lógica institucional y a las funciones a las que ésta responde. A lo anterior reflexión, deben sumarse algunos temas cuya importancia será central en el corto plazo. Por un lado, es claro que hace falta impulsar la obtención de recursos externos, pero hace falta también mejorar los mecanismos y procedimientos de gestión de los mismos, pues no pocas veces las dificultades para su ejercicio se derivan de arbitrarias restricciones que la oficina institucional impone por encima de las reglas establecidas en los convenios. Limitantes de este tipo sólo desincentivan a la comunidad académica para la búsqueda de presupuestos adicionales, debido a las innecesarias dificultades que después se imponen para su gasto. Por el otro, no sólo se puede vislumbrar un posible recorte al presupuesto institucional, sino que la exigencia federal de presentar para el próximo periodo un presupuesto base cero obligará a la reflexión respecto de ciertas inercias en la dinámica de los ejercicios.

Conclusiones. Sin dejar de reconocer la cantidad y relevancia de los problemas cuya atención es todavía un pendiente, hay elementos suficientes para suponer que se ha avanzado sustancialmente en la mejora de la vida institucional y en la del ejercicio de las funciones a las que ésta se debe. Los logros sólo pueden ser resultado del esfuerzo que la comunidad universitaria ha mantenido y que deben hoy ser reconocidos. Dos son quizá los asuntos de mayor relevancia a los que la División enfrentará el presente

año. Por un lado, el fortalecimiento de las instancias y mecanismos institucionales, así como de los canales de comunicación entre la comunidad y los órganos colegiados y personales. Por el otro, será igualmente fundamental llevar a cabo un análisis detallado de las distintas iniciativas, proyectos y estrategias que a lo largo de estos diez años se han puesto en marcha para hacer frente a problemas que se desarrollaron en condiciones por demás disímiles. Esto último, no sólo con la idea de que estas acciones y programas encuentren acomodo en una estructura más eficiente y acorde a las condiciones reales de la Unidad, sino con la de generar una vida académica más plena. Ambos elementos, creo, abonarán con mucho a la fundamentación y a la certeza en las decisiones, a la confianza en las instancias en que éstas se resuelven y a la apropiación del proyecto académico al que todos hemos apostado.

Nota DCSH.CD.05.120.15: Se dio por recibido el informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales correspondiente al año 2014.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de Adecuación al Plan y los programas de estudio de la licenciatura en Humanidades.

Dr. Barbosa: Desde finales de 2013 se conformó una comisión de profesores que comenzó a trabajar en este proyecto de adecuación de la licenciatura en Humanidades. Luego de una evaluación que se hizo, se detectaron algunos problemas en la licenciatura tomando como insumos la experiencia de los coordinadores, profesores las opiniones de los alumnos que se consultaron de diferentes maneras y algunos de los problemas centrales que tenía la licenciatura:

- a) Necesidad de actualizar el contenido de algunas UEA metodológicas del área de formación básica.
- b) Revisar las opciones de optativas divisionales y ampliarlas a las interdivisionales para permitir a los alumnos conocer otras disciplinas o perspectivas de UEA ofrecidas por otras licenciaturas de la Unidad, aprovechando que desde enero de 2014 todas las clases de licenciatura se imparten en la sede definitiva.
- c) Revisar los bloques de orientación (ahora se propone que se llamen áreas de concentración) y actualizar los contenidos de las UEA que los componen para permitir una formación más integral e interdisciplinaria en el área de humanidades.
- d) Permitir que los alumnos puedan cursar UEA de diferentes áreas de concentración.
- e) Incrementar la vinculación entre la docencia y los programas y proyectos de investigación del Departamento de Humanidades y de la DCSH a partir de los temas selectos y de las UEA de formación práctica.

En general cuales son las propuestas que se hacen de la adecuación:

La propuesta parte de los mismos objetivos considerados en el plan de estudios vigente y sólo busca atender los problemas referidos párrafos atrás: actualización de contenidos de algunas UEA, mayor vinculación entre la investigación y la docencia, incorporación de UEA prácticas (“Gestión de proyectos” y “Taller de Humanidades” I, II y III), así como fortalecimiento de las perspectivas disciplinares e interdisciplinares.

Presidente: Antes de ceder la palabra, dos cosas en particular. Por un lado, felicitar a la comisión por el trabajo que hizo, la adecuación es sumamente pertinente, coincido no hay una modificación del plan, creo que lo que hay es una adecuación que permite justamente que se cumpla el perfil de egreso como estaba pensado. El otro problema que señalaba el Dr. Barbosa es que hay por parte de la oficina del abogado, un señalamiento que implica únicamente al número de UEA y cito "se disminuyeron 20 créditos de la totalidad del plan de estudios, se suprimieron cinco UEA obligatorias y 22 UEA optativas, se reformuló el objetivo general y contenido sintético de cuatro UEA obligatorias, se reformularon los objetivos generales, específicos y contenido sintético de siete UEA optativas, se reformuló el contenido sintético de una UEA optativa, se incluyó una UEA obligatoria y 25 optativas, por 10 que, sin pretender opinar en cuestiones académicas, se considera que se trata de una modificación". Justamente lo que la oficina del abogado acepta en este contexto, es que no tiene ningún otro elemento más que la cantidad de cambios para determinar si es una modificación o una adecuación pero no hay un solo punto dentro de la legislación que establezca que ante tal número de cambios en abstracto se consideraría una modificación.

Presidente: Someto a consideración del pleno el dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de Adecuación al Plan y los programas de estudio de la licenciatura en Humanidades, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.06.120.15: Aprobación de la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Humanidades. Vigencia a partir del trimestre 2015-Otoño.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del proyecto de servicio social "Apoyo en el Diseño metodológico para estudios de caso del Sistema Universitario Mexicano" que presenta el Director de la División, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura.

Presidente: Se trata de un proyecto de servicio social que pretende la incorporación de alumnos a un proyecto de investigación, la idea es que haya un apoyo en el sistema metodológico para estudios de caso del sistema universitario. Si no hay ninguna observación, someto a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.07.120.15: Aprobación de dos proyectos de servicio social: "Apoyo en el diseño metodológico para estudios de caso del Sistema Universitario Mexicano".

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico:

- Dra. Ma. Magdalena Fresán Orozco
- Dr. Georg Leidenberger

Presidente: Recibieron la información, mi pregunta es si hay alguna observación con respecto a los proyectos. Entonces al no haber ningún comentario someto a votación las solicitudes de sabático de la Dra. Fresán y el Dr. Leidenberger.

Acuerdo DCSH.CD.08.120.15: Aprobación de la solicitud de periodo sabático por un año de la Dra. María Magdalena Fresán Orozco, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, del 1° de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016. Aprobación de la solicitud de periodo sabático por un año del Dr. Georg Leidenberger, profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y al artículo 225 y 228 bis del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Presidente: Se trata de un periodo sabático de menos de un año. Si no hay observaciones, someto a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.09.120.15: Aprobación de la solicitud de periodo sabático por seis meses de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Estudios Institucionales, del 17 de septiembre de 2015 al 16 de marzo de 2016.

- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades académicas del periodo sabático de la Dra. Daniela Gleizer Salzman, conforme a lo establecido en el Artículo 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Presidente: Se trata de la solicitud de modificación al programa de actividades académicas de la Dra. Gleizar, lo que está solicitando es una ampliación del periodo sabático. Si no hay observaciones, someto a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.10.120.15: Aprobación de la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Daniela Gleizer Salzman y en consecuencia se amplía por seis meses más el plazo del periodo sabático al 15 de enero de 2016.

- 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades académicas del periodo sabático del Dr. Alejandro Mercado Celis, conforme a lo establecido en el Artículo 230 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Presidente: Se trata de la solicitud de modificación al programa de actividades académicas del Dr. Mercado, lo que está solicitando es lo contrario al caso anterior, una reducción del periodo sabático. Si no hay observaciones, someto a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.11.120.15: Aprobación de la modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Alejandro Mercado Celis y en consecuencia se acorta dos meses el plazo del periodo sabático siendo la fecha de término el 17 de agosto de 2015.

- 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de investigación:**

- **Calidad de la enseñanza: los determinantes de la reprobación, rezago, titulación, y la deserción en los estudiantes de la UAM Cuajimalpa. Responsable Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.**
- **Calidad de vida: interacciones sociales como determinantes del sobrepeso y la obesidad. Corresponsable Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.**

Dr. Ontiveros: El proyecto denominado “Calidad de la enseñanza” busca elementos y características de los maestros y las instalaciones de la unidad, que contribuyan a que los alumnos tengan un mejor desempeño académico, dado que este es una condición necesaria para poder recibir todos los beneficios de una educación superior y tener acceso al mercado laboral. Se contará con información proporcionada por la Coordinación de Sistemas Escolares, Coordinación de Planeación, Coordinación de Recursos Humanos y Secretarías Académicas, así como por la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado de la unidad. El trabajo incluirá a alumnos y egresados de la unidad para realizar análisis de datos. El trabajo con alumnos y egresados será prioridad la figura de ayudantes de investigación con pago por honorarios, aunque se puede considerar también la posibilidad de servicio social y quizá algún proyecto terminal. Utilizando un marco teórico interdisciplinario se construirán los estimadores pertinentes del desempeño académico y mediante estimaciones estadísticas se encontrarán sus determinantes. El objetivo general de esta investigación es encontrar los determinantes (características de los profesores, de los alumnos, planes de estudio y de las instalaciones de la UAM Cuajimalpa) de las tasas de reprobación, rezago, titulación y deserción de los alumnos de la unidad.

En cuanto al proyecto “Calidad de Vida”, La Organización Mundial de la Salud (OMS) documenta un aumento constante y generalizado del peso de la población mundial a partir de la década de 1980. Este proceso es heterogéneo por región geográfica, nivel de ingreso y por múltiples factores sociales como género, edad, educación, ocupación y otros. La causa de este fenómeno definida por la OMS como un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas, no es suficiente para explicar la heterogeneidad señalada. En este trabajo se propone que los procesos de alimentación y por lo tanto el peso de los individuos, se determinan parcialmente por las interacciones sociales de los individuos dentro de cada grupo de referencia. Este proyecto no solo va a generar nuevo conocimiento sino también va a permitir evaluar los efectos de las intervenciones planteadas en esta propuesta como los objetivos particulares. Estos resultados permitirán hacer propuestas de cómo mejorar las costumbres alimentarias no solo de nuestros estudiantes sino también de grupos similares de referencia. Se profundizará en el desarrollo de un modelo teórico que formalice los efectos del comportamiento social sobre la obesidad y el sobrepeso. Se elaborará un instrumento que permita conocer las costumbres, creencias y expectativas alimenticias de los participantes y por último, el análisis estadístico de los datos para encontrar las medidas epidemiológicas pertinentes como la prevalencia e incidencia de los padecimientos estudiados. Las hipótesis para encontrar los determinantes sociales de la obesidad y el sobrepeso se contrastarán por medio de regresiones logísticas, donde se incluirán los determinantes biológicos del peso corporal y las costumbres alimenticias de los encuestados. Las hipótesis se formularán de acuerdo a lo señalado por el modelo teórico utilizando los resultados del cuestionario y las mediciones realizadas a los participantes. El objetivo general de esta investigación es encontrar evidencia que muestre como las interacciones endógenas, definidas aquí por 1) las preferencias de los individuos sobre su estructura corporal, 2) sus expectativas de los efectos del sobrepeso y la obesidad sobre la salud y 3) las costumbres alimenticias de sus familias, contribuyen a determinar el IMC del grupo de referencia, en este caso, estudiantes de la UAM Cuajimalpa. En particular, dado que una diferencia social importante se da entre hombres y mujeres, se espera que algunos determinantes del sobrepeso y la obesidad difieran por sexo en la muestra utilizada en este trabajo.

Presidente: Someto a consideración del pleno los proyectos de investigación que presenta el Dr. Ontiveros.

Acuerdo DCSH.CD.03.120.15: Aprobación de los siguientes proyectos de investigación: 1) “Calidad en la enseñanza: los determinantes de la reprobación, rezago, titulación, y la deserción en los estudiantes en la UAM Cuajimalpa” cuyo responsable es el Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales 2) “Calidad de vida: interacciones sociales como determinantes del sobrepeso y la obesidad.” cuyo corresponsable es el Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales.

Antes de continuar con la sesión, se han cumplido tres horas por lo que de acuerdo a la legislación, someto a su consideración continuar con la sesión para concluir el orden del día. El pleno del consejo acordó continuar con la sesión.

13. Asuntos Generales.

Dra. Santizo: El CA Gestión Pública y Desarrollo Social aprovechando los recursos de PIFI que tienen las Unidades estatales, invito a trabajar a la Dra. Olga Grijalva de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad la evaluó le dio los recursos y está trabajando un mes con el CA y va a ver una conferencia sobre “Identidades juveniles” que son los temas que ella trabaja, por lo que se les invita a asistir.

Presidente: Les recordamos que tenemos pendiente la baja de los proyectos de investigación que hayan concluido, creo que convendría que tuviéramos para el caso de los profesores que siguen aquí, la autorización por escrito del profesor y que hiciéramos el proceso de baja de los proyectos.

Por otro lado, hay una comunicación que voy a leerles, está carta dirigida al Dr. Eduardo Peñalosa Castro pero viene con copia para la Secretaría de Unidad, para mí en calidad de Director de División y para los miembros del Consejo Divisional de la DCSH:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Rector de la Unidad Cuajimalpa
Presente

El propósito de la presente es señalar que la gestión del Dr. Manuel Ontiveros sigue afectando la vida académica del Departamento de Estudios Institucionales. A pesar de los esfuerzos constantes por establecer un diálogo y construir acuerdos para mejorar la vida interna del departamento, seguimos careciendo de criterios académicos que establezcan reglas claras y equitativas para todos los profesores en el desarrollo de su quehacer sustantivo: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Debido a lo anterior, nuestro colega el Dr. José Luis Sampedro Hernández (Coordinador de la licenciatura en Administración y Derecho), convocó el mes pasado, a los integrantes del Departamento para discutir una lista de temas académicos y administrativos como la asignación de plazas, el laboratorio, la distribución presupuestal, entre otros (se anexa).

El pasado 11 de mayo nos reunimos 11 profesores incluyendo el Jefe del Departamento, Dr. Manuel Ontiveros. La sesión, por acuerdo general de los participantes, se dedicó a definir la agenda de trabajo para el conjunto de reuniones, la mecánica de las mismas y la priorización de los temas a trabajar. El Jefe del Departamento se retiró a los pocos minutos de haber iniciado la reunión, y posteriormente hicieron lo mismo el Dr. Mario Téllez y la Dra. Esther Franco, quienes señalaron que se adherían a los acuerdos de la reunión. Quienes continuamos en la reunión (Dra. Guadalupe Calderón, Dra. Claudia Díaz, Dr. Héctor Martínez, Dr. Jose Luis Sampedro, Dra. Claudia Santizo, Dr. Gregorio Hernández, Dr. Alejandro Vega y Dr. Marco Jaso), nos pusimos de acuerdo para jerarquizar los temas que abordaríamos en la siguiente sesión, programada para el jueves 4 de junio. El acuerdo final fue circular la minuta donde se expone la discusión y los acuerdos generales. Una vez que se circuló la minuta con los acuerdos (se anexa), el Dr. Ontiveros rechazó los acuerdos definidos y propuso un tema único para la próxima reunión: el proyecto del departamento (se anexa).

Más allá de las divergencias con respecto al lugar de reunión, el orden de los temas a discutir o la falta de compromiso e institucionalidad del Dr. Ontiveros para permanecer en las reuniones del Departamento, emerge en nosotros una grave preocupación con respecto a un tema que nos parece muy serio. En sus correos recientes, el Jefe del Departamento ha agudizado las descalificaciones y acusaciones a nuestra colega, responsabilizándola de "obstaculizar" seminarios y reuniones departamentales, denostándola con un lenguaje que nos parece impropio (se anexa correo electrónico). Hay que señalar que, al contrario de lo que dice el Dr. Ontiveros, la Dra. Díaz siempre ha mostrado su disposición a colaborar y a conducirse bajo criterios estrictamente académicos.

Para nosotros es de lamentar que luego de haber iniciado un esfuerzo de construcción de diálogo y acuerdo entre los integrantes del Departamento, incluida su Jefatura, la ausencia de una actitud de formalidad y respeto mínimo por parte del Dr. Ontiveros a los integrantes del departamento imposibilite por el momento continuar con la agenda de trabajo que se venía concibiendo.

Hemos considerado indispensable compartir con usted nuestro desacuerdo profundo con el proceder del Dr. Ontiveros, así como dar constancia de los hechos que afectaron la continuidad de las reuniones. Proponemos retomarlas bajo acuerdos que garanticen el respeto a la dignidad de quienes participamos en ellas.

Es indispensable comentar que tenemos tres años bajo este ambiente hostil y de descalificación continua hacia nuestro trabajo; igualmente, ha sido constante la actitud del Dr. Ontiveros de no respetar los acuerdos alcanzados de manera colegiada en distintos procesos y reuniones. Estamos acudiendo a usted para pedir que, desde la autoridad que lo enviste, nos asista facilitando estrategias y acciones concretas que permitan generar en el Departamento un ambiente de trabajo cordial y académico, acorde a la expectativa que tuvimos cuando decidimos ser parte de la UAM-Cuajimalpa .

En concreto, le pedimos que tenga una conversación con nuestro jefe de departamento sobre el ambiente de trabajo que se espera y que es deseable en una universidad como la UAM, en donde la horizontalidad y los criterios académicos son el eje de la vida institucional. Además, por tercer año consecutivo, el DESIN no ejercerá la totalidad del presupuesto asignado al mismo, aun y cuando no apoya los eventos académicos y solicitudes de todos los profesores. El presupuesto se ha centralizado y se usa de manera clientelista y sin criterios académicos claros para su asignación. En administraciones previas el presupuesto se asignaba a través de los cuerpos académicos, práctica que había mostrado ser bastante eficiente y democrática.

Hacemos votos para que el dialogo y el consenso caractericen la dinámica de trabajo del Departamento. En lo inmediato, exploraremos los mecanismos institucionales idóneos para distender el ambiente de hostigamiento y descalificación del que algunos integrantes han sido objeto. Estamos comprometidos con nuestra Universidad y Unidad, así como con nuestros alumnos. Seguiremos dando lo mejor de nosotros mismos en nuestras tareas de docencia, investigación, preservación de la cultura y gestión.

Tenemos confianza en que es posible lograr un proceso de renovación de la jefatura que permita establecer mecanismos y practicas institucionales basadas en principios académicos y de respeto a nuestra legislación, en los cuales la planeación, la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la dignidad de todos los miembros de este departamento tengan lugar.

Reciba un cordial saludo.
"Casa abierta al tiempo"
Atentamente

Dra. Lourdes Amaya, Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez, Dr. Alejandro Vega Godínez, Dra. Claudia Santizo Rodall, Dr. Héctor Martínez Reyes, Dra. Claudia Díaz Pérez y Dr. José Luis Sampedro.

Dr. Ontiveros: Bueno se trata de una minoría del departamento que lleva tres años obstaculizando el trabajo del departamento. Lo he dicho muchas veces, el problema aquí es que no había administradores en una licenciatura de Administración y eso me pareció mal, los alumnos decían que estaba mal, la evaluación de los CIEES sugirió enfáticamente contratar profesores de administración y así lo hice. Las diferencias aquí nunca van a terminar.

Dra. Santizo: El punto de la carta es esta cuestión de una administración jerárquica, vertical que le ha quitado dialogo y democracia al departamento.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:45 horas del 15 de junio de 2015, se dio por concluida la Sesión CDCSH.120.15 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional